

1. OBJETIVO : Determinar las actividades necesarias para desarrollar las auditorías internas en la Universidad de Nariño con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa interna, nacional e internacional aplicable.

2. ALCANCE: Inicia desde la elaboración del Programa de Auditoría y el Plan de Auditoría, hasta el seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas; ya sea de manera presencial o remota, de acuerdo a los factores internos y externos a los que esté expuesta la Institución. Aplica a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

3. RESPONSABLE: Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

4.a PROVEEDOR

4.b INSUMOS

Líderes de Proceso Comunidad Universitaria Partes interesadas pertinentes	Requisitos, necesidades y expectativas
Todos los procesos del Sistema de Gestión	Estructura documental del Sistema Integrado de Gestión de Calidad

5.a RESULTADO

5.b QUIEN RECIBE EL RESULTADO

Programa de Auditoría	Líderes de Proceso Comunidad Universitaria
Plan de Auditoría	Líderes de Proceso Comunidad Universitaria
Informe de Auditoría	Líderes de Proceso y funcionarios involucrados en el proceso. Alta Dirección- Revisión por la Alta Dirección
Evaluación Auditoría	Audidores Internos Alta Dirección
Solicitud de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	Líderes de Proceso

6.a REQUISITOS LEGALES:

- Resolución 1148 de 2018 por la cual se actualiza la estructura funcional y operativa del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño.
- NTC ISO 9001: 2015
- NTC ISO/ IEC 17025: 2017
- Norma Técnica Colombiana NTC 5555 Sistemas de Gestión de la Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo
- Norma Técnica Colombiana NTC 5663 Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las Áreas Auxiliares de la Salud - Requisitos
- Norma Técnica Colombiana NTC 5906 Norma Técnica de Calidad para Centros de Conciliación y Arbitraje.

6.b REQUISITOS VOLUNTARIOS DE REFERENCIA:

- Guía Técnica Colombiana Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión GTC ISO 19011: 2018

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN UTILIZAR:

- Plan de Desarrollo Institucional
- Manual de Calidad
- Programa de Gobierno
- Plan de Acción
- Caracterizaciones de los procesos

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN UTILIZAR:

- Programa de Auditoría (vigencia anterior)
- Planes de Auditoría (vigencia anterior)
- Informes de Auditoría Interna (vigencia(s) anterior(es))
- Solicitud de Acciones Correctivas y Preventivas
- Informes de Peticiones, Quejas, Reclamos , Sugerencias y Felicitaciones
- Requisitos legales y contractuales (Normograma)
- Necesidades y expectativas del beneficiario y las partes interesadas.
- Matriz de riesgos por proceso
- Procedimientos, instructivos, guías, formatos etc.

8. REGISTROS QUE SE DEBEN GENERAR:

- Formato SGC-FR-25 Programa de Auditorías de Calidad
- Formato SGC-FR-26 Evaluación de Auditores
- Formato SGC-FR-28 Lista de Verificación
- Formato SGC-FR-29 Plan de Auditoría Interna de Calidad
- Formato SGC-FR-30 Informe de Auditoría por Proceso
- Formato SGC-FR-08 Solicitud de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora
- Formato SGC-FR-75 Evaluación de criterios Unidades Académico/Administrativas para Auditorías Internas
- Reporte plan de mejoramiento

9.a. NOMBRE DEL INDICADOR

9.b. FÓRMULA

9.c. FRECUENCIA

9.a. NOMBRE DEL INDICADOR	9.b. FÓRMULA	9.c. FRECUENCIA
Número de no conformidades identificadas	Sumatoria de no conformidades identificadas	Anual
Numero de hallazgos identificados	Sumatoria de hallazgos identificados	Anual



Los siguientes requisitos son:

Educación: Estudios universitarios en cualquier área de conocimiento.

Formación: Curso aprobado de Formación de Auditores Internos en las normas a auditar.

Experiencia: Mínimo seis (6) meses de experiencia laboral en las áreas o disciplinas a auditar.

Habilidades: Comunicación oral y escrita, buenas relaciones interpersonales y trabajo en equipo.

Nota: Para la NTC ISO/IEC 17025 se requiere un profesional Químico o Tecnólogo Químico con experiencia mínima de 2 años en el área a auditar.

Esta actividad implica seleccionar a los auditores internos teniendo en cuenta:

Formación: Curso aprobado de formación de auditores internos en las normas a auditar.

Experiencia: Mínimo seis (6) meses de experiencia laboral en la Universidad de Nariño

Habilidades: Comunicación oral y escrita, buenas relaciones interpersonales y trabajo en equipo.

Se diligencia la herramienta SGC-FR-75 "Evaluación de criterios Unidades Académico/Administrativas para Auditorías Internas", que cuenta con criterios establecidos en el mismo para definir las unidades académico administrativas que participarán en el plan de auditoría.

Nota: En el caso de tener visita de recertificación en la vigencia, se auditarán todos los procesos incluidos en el alcance del sistema

La actualización de la base de datos se realizará de la siguiente manera:

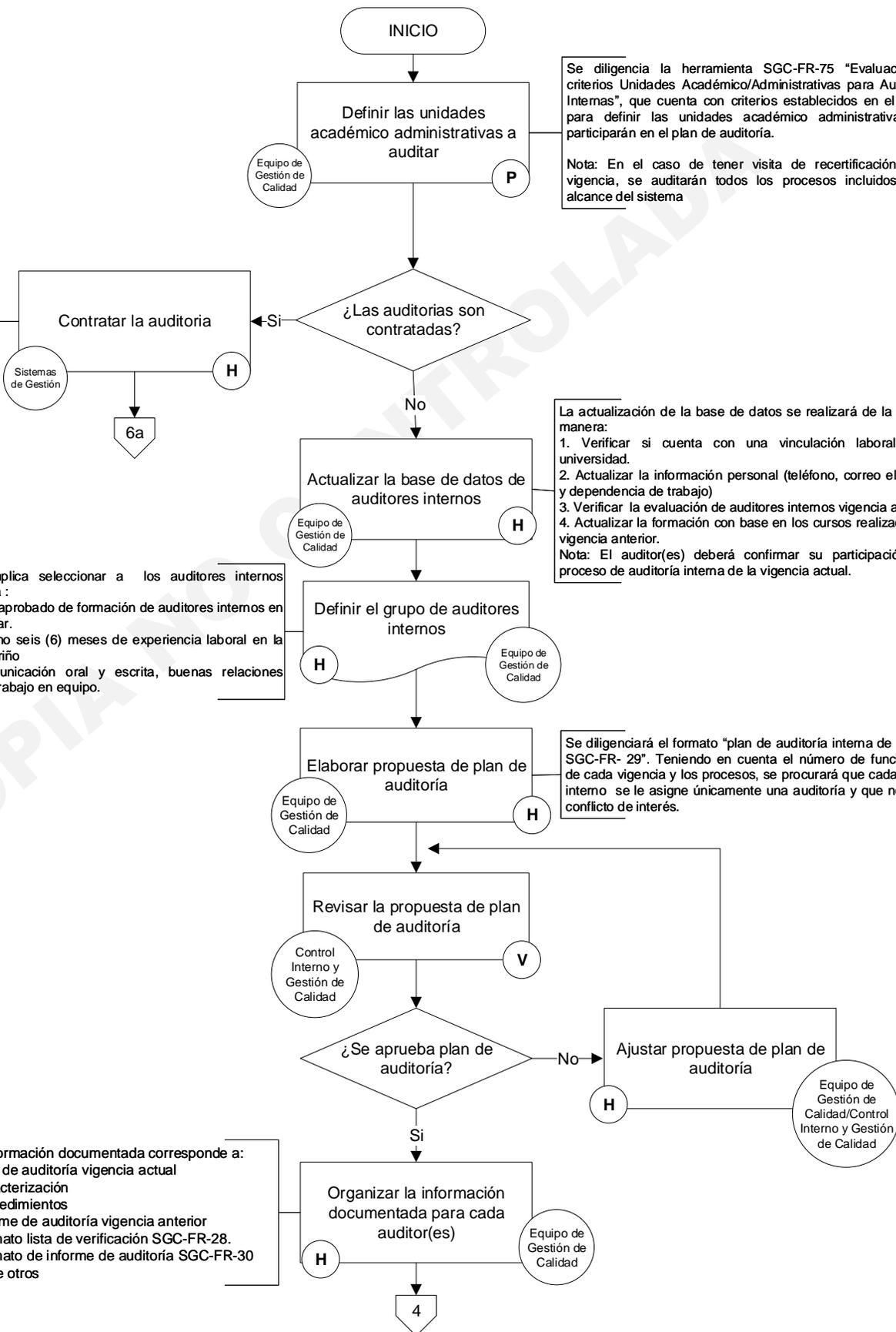
1. Verificar si cuenta con una vinculación laboral con la universidad.
2. Actualizar la información personal (teléfono, correo electrónico y dependencia de trabajo)
3. Verificar la evaluación de auditores internos vigencia anterior.
4. Actualizar la formación con base en los cursos realizados en la vigencia anterior.

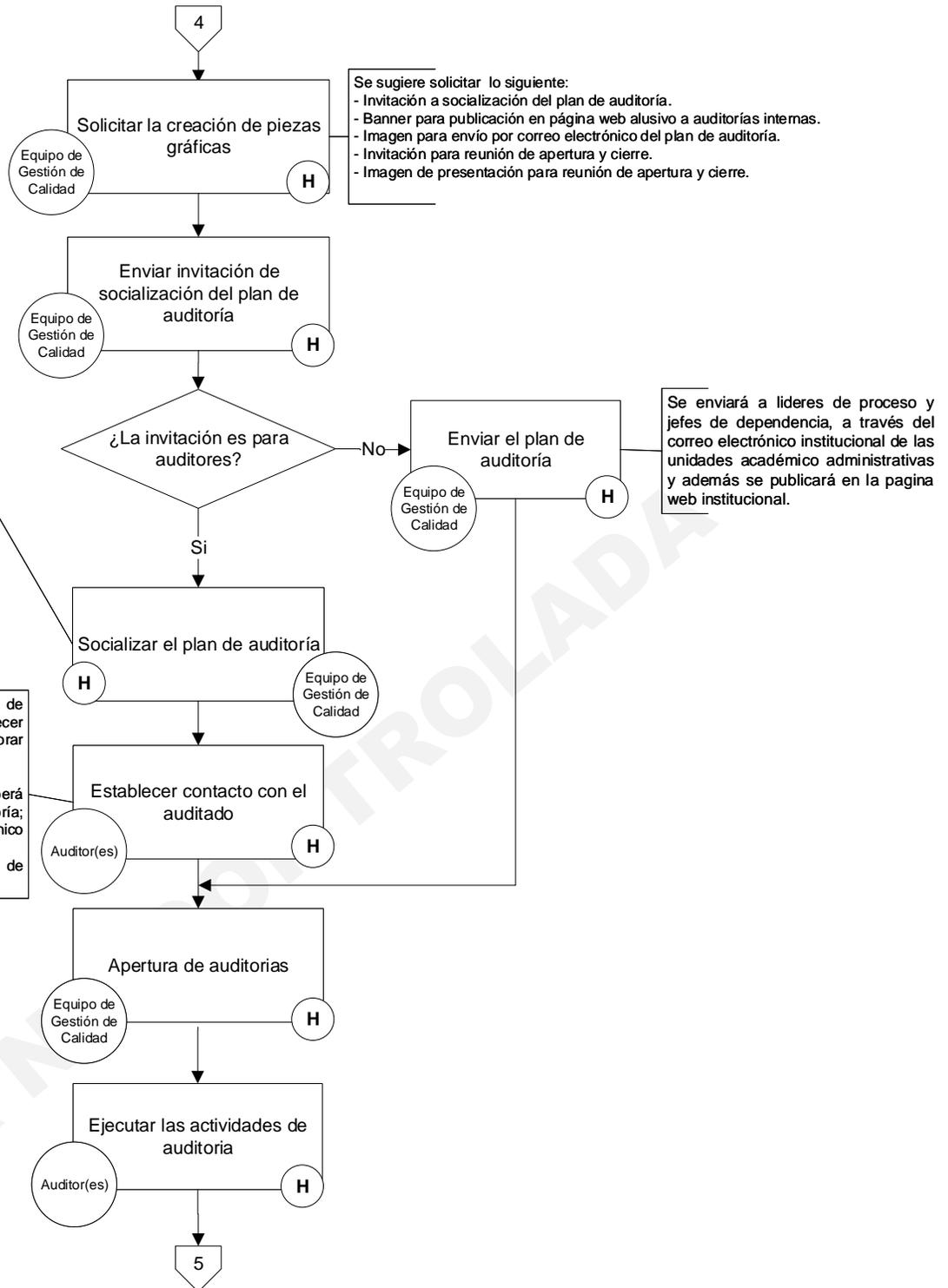
Nota: El auditor(es) deberá confirmar su participación en el proceso de auditoría interna de la vigencia actual.

Se diligenciará el formato "plan de auditoría interna de calidad. SGC-FR- 29". Teniendo en cuenta el número de funcionarios de cada vigencia y los procesos, se procurará que cada auditor interno se le asigne únicamente una auditoría y que no exista conflicto de interés.

La información documentada corresponde a:

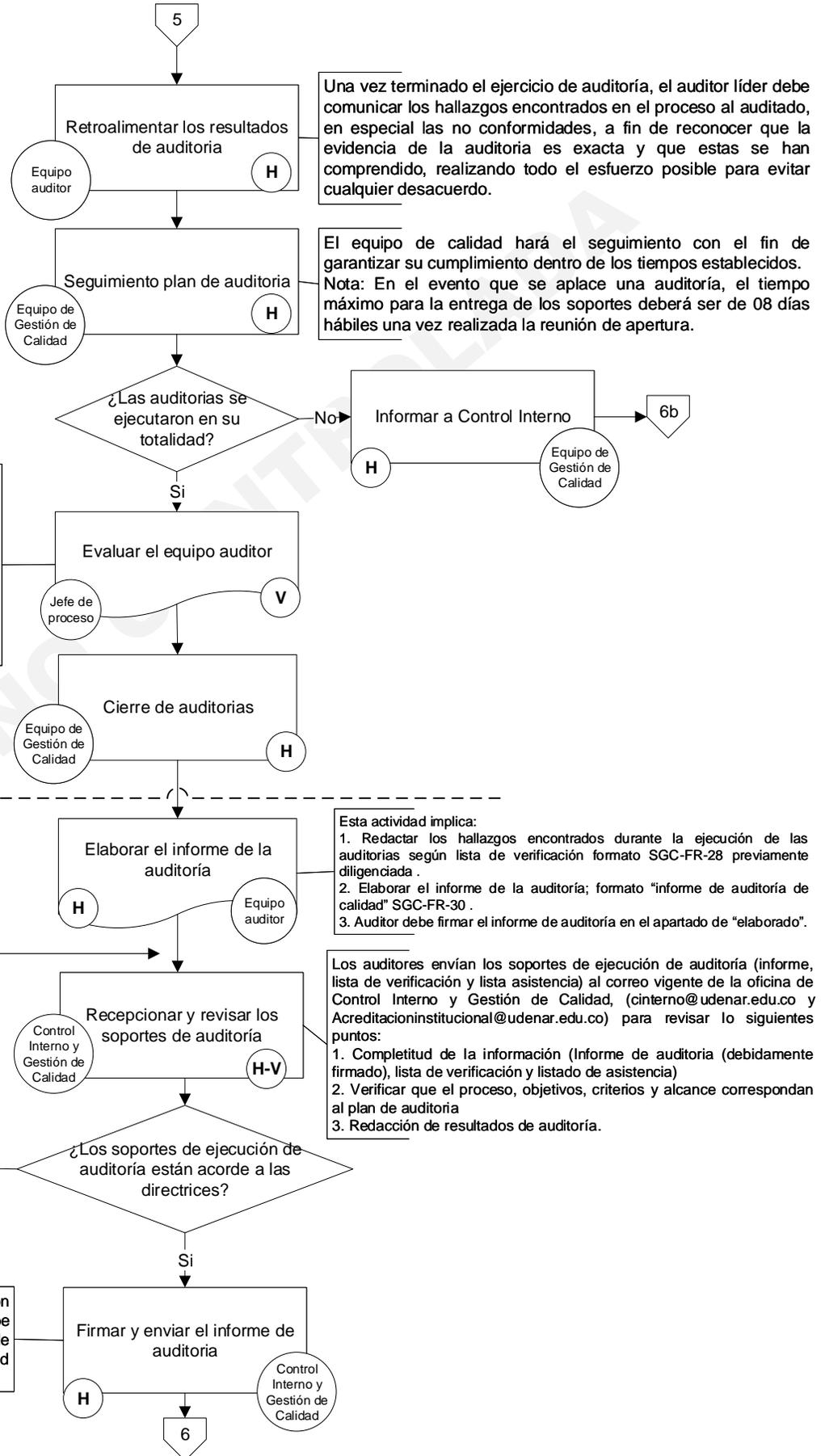
- Plan de auditoría vigencia actual
- Caracterización
- Procedimientos
- Informe de auditoría vigencia anterior
- Formato lista de verificación SGC-FR-28.
- Formato de informe de auditoría SGC-FR-30
- Entre otros

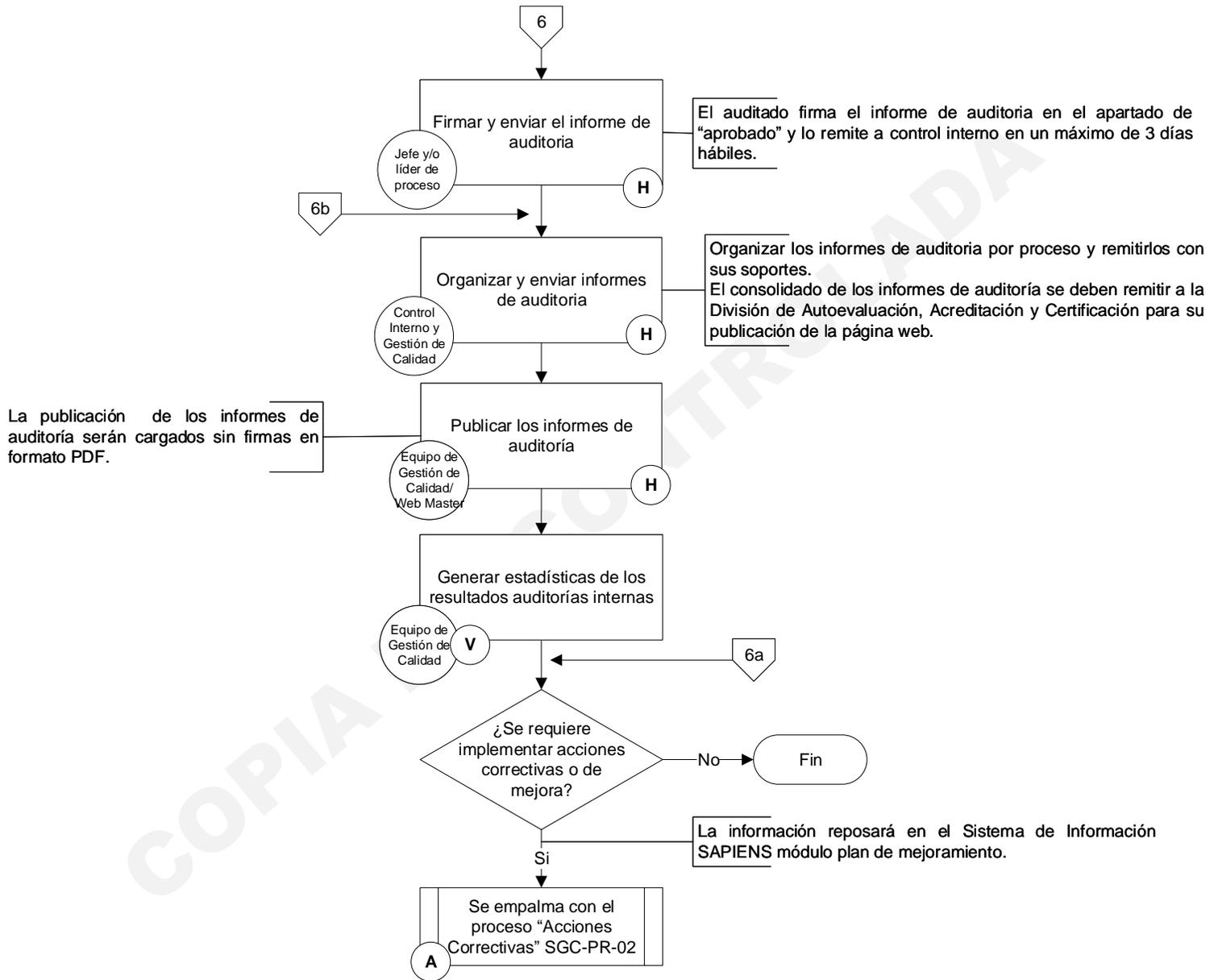






El líder de proceso una vez finalizada la auditoría debe evaluar al auditor asignado, teniendo en cuenta los criterios dispuestos en el formato "evaluación de auditores" SGC-FR-26, con el fin de identificar oportunidades de mejora para futuras auditorías. A los auditores que tengan baja calificación se les realizará la retroalimentación respectiva durante la presentación del plan de auditoría de la siguiente vigencia. Así mismo, en lo posible se suministrará algunos cursos para mejorar su competencia.





	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO:	Profesionales División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Jefe de Control Interno y Gestión de Calidad	Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
NOMBRE:	María Alejandra Castillo Iván Mauricio Mera M. Diana Carolina Benavides Andrea Caterine Erika	María Angelica Insuasty Cuellar	Francisco Torres Martínez
FIRMA:	Original Firmado	Original Firmado	Original Firmado
FECHA:	2024-11-14	2024-11-14	2024-11-14



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
PROCEDIMIENTO: **AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD**

Código : SGC-PR-04

Página : 6 de 6

Versión: 11

Vigente a partir de: 2024-11-14

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	2010 -02-24	Creación del documento
2	2010-05-11	Cambio y actualización de Gestión de Calidad a Sistema Integrado de Gestión de Calidad -SIGC-
3	2010-09-27	Inclusión de la programación y la selección de auditores
4	2010-11-11	Inclusión de la NTC ISO 9001
5	2011-01-25	Inclusión de seguimiento a las solicitudes de acción
6	2014-08-11	Definición del objetivo y alcance del procedimiento, inclusión de registros, documentos y actividades (evaluación del auditor, reunión de apertura y cierre), cambio de algunas actividades.
7	2016-08-24	Se incluye la frecuencia de 1 vez por año en la ejecución de las auditorías internas.
8	2017-03-31	Se actualizan requisitos legales relacionando las normas 5555, 5663 y 5906, las cuales son objeto de auditorías internas, se ajusta el objetivo del procedimiento, se modifican algunas descripciones de actividades y se incluyen términos y definiciones.
9	2019-06-14	Se incluye la nota relacionada con la notificación a los usuarios en caso de presentarse una no conformidad en los laboratorios, se incluyen las actividades de evaluación del proceso de auditoría, la actividad seguimiento y evaluación al programa de auditoría, se revisa el objeto, se actualiza la normatividad aplicable y los responsables del procedimiento, se incluye en la caracterización los requisitos voluntarios de referencia, se establece como parte del procedimiento la definición de los métodos de auditoría en la elaboración de las listas de verificación.
10	2020-04-16	Se incluye en el ítem 2 en alcance la modalidad de auditorías virtuales, en la actividad de ejecución de auditoría se agrega modalidad virtual, lo anterior a causa de la crisis sanitaria que atraviesa la población mundial por el COVID-19
11	2024-11-14	Se elimina del alcance "incluidos los programas con registro académico propio o extendido en los municipios", se elimina a los auditores internos como responsables del procedimiento y se elimina requisito legal "MECI 1000: 2005", se adiciona en documentos que se deben generar el reporte de plan de mejoramiento, se elimina indicador de "porcentaje de no conformidades, Se agrega formato SGC-FR-75 Evaluación de Unidades Académico/Administrativas a auditar, se incluye actividad "Definir las unidades académico administrativas a auditar"; Se establece rutas para auditorías internas contratadas y no contratadas, se incluye actividad de actualización de base de datos de auditores, Se establece la creación de piezas gráficas, se añade enviar invitaciones para auditores y auditados, Se incluye que en el caso de que no se llevan a cabo las auditorías se debe informar a Control Interno; se establece que Control Interno sea el encargado de recepcionar los informes y los registros generados en la ejecución de auditorías y enviarlos a la DAAC; se incluye la actividad de generar estadísticas de los resultados de auditorías.